

# LA PRENSA | Edición Web

## En febrero el período de pases del Fútbol Salteño

Miércoles, 01 Abril 2020



El próximo lunes 3 de febrero se pondrá en marcha el período de pases en el local de la Liga Salteña de Fútbol.

### **PERIODO DE PASES INTERCLUBES DE LA L. S. de F. – 2020**

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Pases de la Liga Salteña de Fútbol, el período de pases de la presente temporada se realizará los días 3, 4, 5, 6 y 7 de febrero de 2020 en el horario de 19 a 21 hs.

El último de estos días no se tramitará pase a jugadores menores de 18 años.

### **LOS PASES DEL FUTBOL FEMENINO SE PODRAN REALIZAR UNICAMENTE LOS DIAS:**

Lunes 3, martes 4 miércoles 5 de febrero de 2020. En el horario de 17 hrs a 19 hrs.

Se atenderán por orden de llegada hasta 100 (cien) solicitudes diarias, a cuyo efecto se expedirán en forme personal y con carácter de intransferible, números correlativos, fechados y vigentes únicamente por el día de su expedición, los que serán repartidos entre los solicitantes contra la presentación de sus respectivas cédulas de identidad, las que deberán estar vigentes, la no presentación de la cédula o si la misma se encuentra vencida será impedimento para realizar la gestión de pase deseada.

El día lunes 10/2/20 en el horario de 19 a 21 hs. los Clubes dispondrán de un período complementario, donde se podrá realizar hasta 2 (dos) pases por Club, los que deberán contar con su correspondiente visto bueno, el costo de cada pase será el equivalente a 2 (dos ) U.R.

Los jugadores que soliciten pase sin visto bueno dispondrán de cinco días de plazo para hacerlo, el que comprenderá los días 10,11,12,13 y 14 de febrero de 2020 en el horario de 19 a 21 hs.

Costos de los pases:

Con visto bueno: \$ 700.<sup>00</sup>

Sin visto bueno: \$ 870.<sup>00</sup>

Desistimiento: \$ 360.<sup>00</sup>

## **CUPOS**

En el Consejo Superior y se recordó lo votado en su momento, en cuanto a los pases que podrán recibir los clubes, sobre todo en Mayores, que tienen sus cupos.

## CUPOS DE PASES DIVISIONAL PRIMERA "A" - 2020

### **PASES INTERCLUBES. (se realizan en el período de pases de la L.S.de F.)**

Cada club podrá recibir hasta un máximo de 5 (cinco) pases con visto bueno, no estarán comprendidos dentro de éste cupo aquellos jugadores que fueren nacidos del 01/01/2002 en adelante (Sub 18) y jugadoras del fútbol femenino, a los que no se les establece cupo.

Tampoco se deberán contabilizar dentro de éste cupo los pases en "Préstamo" (Art.20º del Reglamento de L.S.de F.), los que se suman a los cinco pases establecidos más arriba. (Total: 5 definitivos más 3 en "Préstamo" = 8 pases)

### **PASES INTERSECTORIAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO. ( a través de O.F.I.)**

Cada club podrá recibir hasta un máximo de 3 (tres) pases, no estarán comprendidos dentro del cupo aquellos jugadores que aún tengan edad para la actividad SUB 21 (nacidos del 01/01/1999 en adelante) a los que no se les establece cupo.

### **PASES INTERSECTORIAL INTERDEPARTAMENTALE S. (a través de O.F.I.)**

Se establece igual criterio que la modalidad de pases que antecede a ésta.

### **PASES INTERIOR-CAPITAL. ( A.U.F – O.F.I.)**

Cada club podrá recibir únicamente 1 pase por temporada, no entran dentro del cupo aquellos jugadores que retornen al club de origen y quienes sean nacidos del 01/01/1999 en adelante.

## **PASES INTERNACIONALES. (F.I.F.A. - A.U.F. – O.F.I.)**

Cada club podrá recibir únicamente 1 pase por temporada, no entran dentro del cupo los jugadores nacidos del 01/01/1999 en adelante.

## **PASES PARA CLUBES QUE PARTICIPAN EN TORNEO DE OFI.**

Una vez que hubieren completado los cupos dispuestos en los puntos: Pases Interdepartamentales e Internacionales, de OFI , de OFI – AUF y de FIFA – AUF - OFI, podrán ampliar igualmente estos cupos pero estos jugadores quedarán habilitados únicamente para el torneo de OFI.

Se recuerda que los pases del fútbol femenino no son acumulables a los pases del fútbol masculino, siendo independiente la acumulación de pases a efectos de los cupos que se establezcan.